

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS A RAÍZ DEL COVID-19

En el marco de las medidas excepcionales Gubernamentales, como consecuencia del Estado de Alarma por el Covid-19, gran parte de la sociedad ha sido obligada a paralizar parte o la totalidad de su actividad, por un periodo de momento indefinido.

Desde el Grupo Ferrer&Ojeda queremos transmitir a nuestros clientes, colaboradores, amigos y a la sociedad en general, algunas recomendaciones relacionadas con sus programas de seguros.

Una adecuada protección patrimonial y personal, en momentos como éste, se vuelve todavía más imprescindible que nunca y requiere de una consideración estratégica que supere temporalidades. Nuestra meta y principal premisa es acompañarles en esta situación tan difícil, asesorarles y resolver, en la medida de lo posible, todas aquellas dudas e inquietudes que se les planteen, con el objetivo de conseguir la protección óptima de los riesgos, evitando quebrantos patrimoniales de difícil superación y elevada repercusión.

Para dar cumplimiento a cuanto antecede, todo el equipo del Grupo Ferrer&Ojeda, ha trabajado en la confección de unas guías prácticas, que pretenden ser una ayuda para verificar los riesgos, y en su caso corregirlos, protegerlos y/o adaptarlos.

Guías Prácticas Editadas

- **Recomendaciones ante el cierre de instalaciones**
- **Recomendaciones en las coberturas de Responsabilidad Civil (Explotación, D&O...)**
- **Recomendaciones en los seguros colectivos (Salud, Vida, Convenios)**
- **Recomendaciones ante los riesgos Cibernéticos**
- **Recomendaciones al sector de la Construcción**
- **Recomendaciones en las coberturas de Crédito Comercial**

No dude en contactar con nosotros, a través de su ejecutivo de cuentas o de nuestros teléfonos 24hx365 habilitados al efecto, sean ustedes clientes o no.